



**ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

A fin de cumplimentar con el Art. 16 Inc b) de la Ord. 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado de esta Facultad, el cuál establece: ***“Una vez escrito y previo a su versión definitiva, el trabajo será entregado a cada uno de los miembros de la Comisión para que en un plazo no mayor que veinte (20) días proceda a su revisión...”***, se hace entrega del manuscrito de Tesis “.....” de..... a la Comisión de Tesis integrada por los miembros que se mencionan abajo, comprometiéndose los mismos a cumplir oportunamente con lo establecido en el artículo mencionado a priori.

NOMBRE	FECHA DE RECEPCION	FIRMA

Sirva la presente de atenta nota.